miento de estas tres condiciones de progreso en el Universo, en donde el movimiento es vida y proceso de vida.

El mundo está ya harto y cansado de los errores de las religiones positivas y abomina las testas coronadas que en aquéllos se afianzan para prolongar su imperio. El trono y el altar están, pues, fuera de la ley racional de nuestra civilización moderna, y de su existencia no quedará sino el recuerdo pavor[illegible] dejan las grandes calamidades [illegible] que hombre, y le presentan [illegible] se afligen al cumplimiento de lo[illegible] obstáculos para el

A semej[illegible] grandes fines de su vida. despu[illegible] resultados no se llega sino [illegible] de grandes luchas y contrariedades; [illegible] el sacrificio de muchos hombres y con el concurso de la inteligencia y el saber. VERDA, cuya muerte lamentamos hoy y cuyo ejemplo nos alienta para seguir con entusiasmo y constancia trabajando por el bien, fué uno de los más esforzados campeones en esta guerra que, por civilizarse, tiene que afrontar la humanidad; por ello rendimos aquí á tan esclarecido apóstol nuestro humilde tributo de gratitud y de admiración.

[illegible], 1899.

Porvenir.

[illegible]NA DOCTRINA

LA BUE[illegible]

[illegible]tas, aprended de un [illegible]no se puede amar

Aprended, regionali[illegible] patria:
noble espíritu navarro cá[illegible]
la tierra natal, la libertad y la [illegible]

«¡Viva Espa[illegible]

[illegible] fué pri[illegible]

Españoles antes que políticos, e[illegible] nuestro primer pensamiento, esta nuestra [illegible] mera frase de vida periodística, que nos o[illegible]rre también al principiar las mayores tareas que nos impone el crecimiento de *El Porve[illegible]nir Navarro*, consagrado ante todo á la defensa de esta patria española, tanto más querida cuanto más desgraciada.

La reacción centralizadora y absorbente que dirige los infortunios de nuestro pueblo, atendiendo preferentemente á la conservac[illegible] de la forma monárquica, rompió la [illegible] perdiendo las colonias, al mismo tie[illegible]po que la dignidad, después de una gu[illegible]ra inicua, descabellada y vergonzosa.

La misma reacción, fav[illegible]reciendo el desarrollo de la intransigen[illegible]a religiosa y del regionalismo, con los m[illegible]smos fines, nos conduce á la disolución d[illegible] la nacionalidad española, que nosotros p[illegible]oclamamos una é intangible, dispuestos á [illegible] defenderla con cuanto podamos en todos [illegible]tos terrenos.

P[illegible]ero á fuer de buenos patriotas, no podemos olvidar en las actuales circunstancias que somos republicanos y navarros, y que si hemos de conseguir ser ciudadanos libres en una España honrada ante propios y extraños, es condición ineludible que asentemos su existencia en las tres bases inconmovibles que señala el progreso: *Justicia, Libertad, Autonomía.*

Si ha de ser la patria una é intangible, estimada por el amor de todos sus hijos, es indispensable que la justicia dirija sus destinos, dando á cada uno lo que le corresponda, pesando en fiel balanza sus méritos y servicios; que la libertad ennoblezca, dignifique é iguale ante el derecho á todos los ciudadanos; que la autonomía consagre la variedad de medios y condiciones de los Municipios, provincias ó regiones, reconociendo su derecho á vivir una administración propia, que será honrada y económica porque dependerá de la libre voluntad de los ciudadanos, garantida, contra toda clase de abusos, por el amparo tutelar del Estado.

Creemos perfectamente racional que se aspire á ensanchar, engrandecer la patria, extendiéndola á unir en un sólo gobierno naciones hoy distintas: somos partidarios de la federación ibérica, de la latina, de la europea, de la confederación universal, porque el hombre, la humanidad entera, encontrarían más justicia, más libertad, mayor progreso moral y material.

No nos cabe en la cabeza esa aspiración impúdi, suicida, de reducir la patria á los estrechos límites de los antiguos reinos, de las actuales provincias del pueblo en que nacimos, empequeñeciendo el horizonte de la vida social y el derecho de ciudadanía.

¡Desgraciados de los españoles todos, si los antiguos reinos levantaran la cabeza en cualquiera forma, si volvieran á reproducirse las barras de sangre catalanas, las cadenas navarras, los leones castellanos... los señores de horca y cuchillo, los hijosdalgo, los villanos, los siervos y pecheros!

¿Qué sería de la justicia en aquella guerra perpetua, internacional ó civil, que caracteriza la vida de los Estados pequeños?

¿Cuál sería la vida de la libertad entregada á tanto tiranuelo como se lamentaría en este nuevo régimen feudal?

¿Cómo se sostendría la dignidad del hombre ante la bárbara confusión del derecho, que hizo antes posible el uso de pernada, el asesinato de los no vecinos del pueblo, pagando unos cuantos maravedís; los autos inquisitoriales, los matrimonios á prueba de doncellez, y otros mil crímenes que, sin sonrojo de la moral, se producían á diario en aquellos benditos tiempos, por que suspiran esos regeneradores reaccionarios que nos han llevado al envilecimiento?

Pero, ¿á qué remontarnos á aquella época? ¿No tenemos hoy en Pamplona un Ayuntamiento que gira los tributos sobre las clases trabajadoras, de modo que los pobres paguen las comodidades de los ricos, con mengua de la equidad, de la moral y de la autoridad de la Diputación; que hace mangas y capirotes de las escuelas de primera enseñanza, á pesar de la ley de Instrucción pública; que prohibe la apertura de los comercios en los días festivos, y multa á los que no se someten, atropellando su derecho, conculcando la Constitución y poniéndose por montera la ley municipal, mientras él mantiene abiertos sus mercados y tiendas, y consiente que los cafés y tabernas le estén de día y de noche, con perjuicio de las buenas costumbres?

¿No nos ha caído en suerte un gobernador civil que, olvidando su carácter de representante de la nación, tolera ó sanciona tales abusos; se declara á presidir actos de intolerancia clerical, donde se pon[illegible] como chupa[illegible]ciones liberal[illegible] [illegible]cabiral y á las instituciones vigentes; que consiente á los Ayunt[illegible]mientos, si no los excita, á colocar las placas con el *reinaré*, que ofreció hacer quitar, fomentando la reacción y los planes de integristas y carlistas, á cambio de asegurar su reelección de diputado cuando el caso llegue?

Y gracias á que la Constitución, el Gobierno, los tribunales de justicia, el ejército, etc., son representantes de la unidad nacional, que si no... se reproducirían los crímenes que antes hemos enumerado, pues es bien sabido *que las mismas causas producen siempre los mismos efectos.*

Decididos á procurar por todos los medios la conservación y progreso de nuestra patria querida, cimentándola sobre la justicia, la libertad y la autonomía, que sólo son ya posibles con la República, concluiremos como hemos principiado, diciendo:

¡Viva España!

"A cada cerdo le llega...,,

Y dice *La Discusión*, de la Habana, correspondiente al 15 de Septiembre:

«Otro proceso del cura de Viñales

Pinar del Río 12 de Septiembre.

Sr. Director de *La Discusión*.—Habana.

De la primera cau[illegible]a criminal que se instruyó por el juzgad[illegible] de ésta al cura de Viñales, Francisco J[illegible]avier Graña y *Barreiro*, se derivaron ante[illegible]dentes de otros delitos cometi[illegible] por el [illegible]*mismo*, oponiendo tenaz resistencia [illegible] el matrimonio civil, y provocando á [illegible]nos de Viñales al incumplimiento de [illegible]obre la materia. De ello se derivó [illegible] criminal contra el mismo, y los [illegible] dicha causa, formados por las antecedentes o[illegible] numerosos vecinos de Viñales declaraciones de [illegible]icho cura cometía repetidas veces el delito, previsto en el artículo 142 del Código; y [illegible] que, además, como [illegible]ieron bailar repetidas veces con la *amante* y [illegible]un sin ellos, orgías en paños menores, y... a[illegible] las imágenes; resultando que hasta sacaron [illegible]otógrafías de *tales escenas.*

El juez de instrucción, Sr. González Alcoba, ha decretado hoy *su procesamiento y prisión, con exclusión de fianza*, dando las órdenes oportunas al jefe de policía de esa ciudad por telégrafo.

Interesados todos los liberales de esta provincia en que se castiguen las inmoralidades y las conspiraciones del clero español contra la paz y la independencia de las conquistas realizadas por el pueblo cubano, le comunico con gusto estos hechos, que revelan una vez más la indomable energía y el espíritu de justicia y de cubanismo del juez referido, á pesar de que el *Diario de la Marina* y el elemento español y austriacante no lo entienda así, por lo cual han conseguido relevarle del puesto.

EL CORRESPONSAL.»

¿Lo veis? ¿Veis lo que es la libertad verdad y la libertad mentira?

Se trata de la misma ley española del *Registro civil*; los americanos no la han variado en Cuba; sólo que aquí los gobernantes hacen de esa ley escarnio, poniéndola á los pies de los clérigos para que la pisen, y allá en Cuba no, la toman en serio.

¡Cosa singular!

La ley del Registro civil la hizo nuestra revolución de Septiembre, en que se unieron pueblo y ejército; pero poderes extraños han venido á pisotearla, poniéndola á los pies de sus enemigos los clericales; y ahora vienen los yankis á obligar á cumplir lo que la libertad española decretó.

¿Hubieran venido los yankis á imponernos por la fuerza el cumplimiento de esa ley, si aquí se hubiera cumplido?

CARTA Á ZOLA

Los liberales y demócratas de Reus han remitido al insigne literato francés la siguiente notable carta, expresión del anhelo de justicia que palpita en el corazón de todos los liberales y demócratas españoles.

«Sr. D. Emilio Zola.—París.

Gran patriota: Las grandes desventuras que pesan sobre un pueblo, no serán nunca motivo para que en el mismo se dejen de apreciar y lamentar las desventuras que pesen sobre los demás, mientras no se borre ó desaparezca por completo el sentimiento de la justicia.

Así, en esta España desgraciada, donde tan amargamente se lloran las desdichas que acabamos de sufrir por los desaciertos é impericia de sus Gobiernos, no pueden pasar desapercibidas las flagelaciones de que ha sido víctima su hermana, la Francia, por parte de los enemigos de todo progreso y del orden social.

En esta ciudad de Reus, rincón apartado de la Península, donde tienen hondo arraigo los ideales de libertad y justicia; aquí, donde más hondamente se lloran las desdichas propias, por tener su origen en preocupaciones contrarias absolutamente al ambiente ideal que se respira, por la misma razón son más sentidas y lamentadas las desdichas que sufre Francia y los conflictos que á cada paso la crean los eternos enemigos del progreso y la civilización, los que quisieran revertir á esa nación á los tiempos ignominiosos del bajo imperio, y á España á los no menos ignominiosos de la Inquisición.

Los liberales y demócratas de esta ciudad, los verdaderos amantes del orden social, cimentado en la justicia, hemos seguido paso á paso vuestra obra en la última agitación provocada en Francia por los enemigos del actual orden de cosas; hánse enterado de vuestra campaña en el proceso Dreyfus, de vuestro procesamiento y de vuestro último artículo, con motivo del fallo del consejo de Rennes, y si antes os admirábamos como gran escritor, hoy os admiramos como grande hombre y gran patriota.

Hombres como vos, de claro talento, libres de todo prejuicio, amantes de la justicia por la justicia misma, con valor cívico para trabar ruda pelea contra sus enemigos, son los que hacen falta para regenerar las naciones y llevarlas á que cumplan sus elevados destinos; y, por lo mismo que es difícil hallarlos, por lo mismo que se necesita una suma de muy grandes cualidades para ser, como vos lo sois, de los escogidos, es mucho mayor la admiración que hacia vos sentimos y mayor nuestro deseo de manifestárselo, como lo hacemos, con el ansia de infundiros aliento, á los necesitarais, y de desperta[illegible] emulación que de tan gran provecho fueran para esa desdichada humanidad, cuyo atraso es la grande aún, que más brecha abren en el [illegible] que hablan á sus pasiones que los que hablan á su entendimiento; generándose de aquí las grandes iniquidades sociales.

Vos acabáis de prestar un inmenso servicio á la causa de la justicia, que lo es de progreso y civilización, impidiendo una de esas iniquidades; con vuestra fe y vuestro prestigio, luchando sólo contra todos, habéis triunfado.

Permitid que los que participamos de vuestros sentimientos admiremos vuestras cualidades de que carecemos, y dignaos recibir, con nuestra felicitación entusiasta, nuestro saludo más respetuoso.

Reus 30 de Septiembre de 1899.—Siguen las firmas.

INICIATIVAS CATALANAS

Somos los primeros en admirar las hermosas iniciativas de los catalanes, y creámos aquellos queridos correligionarios, con no otros les admiran la generalidad de los españoles. Con esas iniciativas, no sólo se hacen bien á sí propios, sino que lo hacen á todo su país, dándole ejemplo de sociabilidad y democracia.

Apenas acaban de tener un señalado triunfo, los republicanos de San Feliu de Guixols, en vez de dormirse sobre sus laureles, trabajan por afirmar ese triunfo proyectando nada menos que la constitución de un [illegible] republicano.

Ateneo [illegible]an cuenta en una hoja impresa, [illegible]

De esto [illegible]nuió en Comisión, á instancia de numerosos [illegible] correligionarios, con [illegible] la más estrecha el patriótico objeto de logra[illegible] más robusta concordia y la organización [illegible] democrática de todos los correligionarios de es[illegible] villa.

Hemos probado los republicanos [illegible] guixolenses nuestra fuerza incontrastable e[illegible] nuestras pasadas, y es preciso asegurar [illegible] triunfo para lo sucesivo en bien de la vi[illegible] bien de la comarca, en interés de la patria.

Con nuestra unión destruiremos el caciquismo, recobrará nuestro pueblo parte de su soberanía, se interpretarán las leyes actuales en su sentido más democrático y obtendremos el respeto de los que nos gobiernan, al dispuestos á ejercer los derechos que la ley nos concede, nos organizamos para impedir, por todos los medios, que nadie nos arrebate el fruto de las victorias que al amparo de la ley obtengamos.

Con nuestra unión, no sólo la villa, la comarca entera saldrá beneficiada. Los pueblos comarcanos son, como nosotros, demócratas decididos; estableciendo con ellos la más estrecha solidaridad, la tutela repugnante de los caciques será destruída; en las luchas del distrito se impondrá, sin posibles atropellos, la fuerza del pueblo.

Con nuestra unión, daremos un ejemplo á los republicanos de toda España, demostrando que si los pueblos quieren, los caciques no pueden ejercer su vergonzoso dominio, y afirmando la supremacía del partido republicano en la comarca, estaremos dispuestos á responder como un solo hombre al llamamiento patriótico que las circunstancias imponen, para que la libertad, la justicia y la moralidad imperen bajo el manto de la República española.

Para hacer más sólida nuestra labor, estamos resueltos á constituir una Asociación cuyos Estatutos respondan á las exigencias de la lucha presente y al deber imperioso que tenemos los demócratas de procurar la instrucción y la educación popular. Esta es la parte de nuestro trabajo, que estimamos de mayor transcendencia, para la que pedimos con mayor empeño el apoyo de todos.

Fundaremos un Ateneo Popular, en que se dé instrucción á los asociados y á sus hijos, en cuantas materias permitan los medios de que dispongamos; en que hallen nuestras familias lícitos recreos, nunca reñidos con la índole de la Asociación, convenientes en todo tiempo para fomentar el trato social de los que estamos ligados por la comunidad de las ideas y para educar el sentimiento artístico y propagar el amor á la ciencia en veladas y en conferencias, que procuraremos menudeen.

Juntémonos todos, hagamos una línea divisoria entre los que quieren una España nueva, libre, instruída, civilizada y los que pretenden vivir en la ignorancia y en la miseria de la Edad Media.

Unidos todos, reduciremos los contrarios á la impotencia.

Amigos, *correligionarios todos*, juntémonos para presentar una fuerza poderosa dispuesta hoy á contribuir con su esfuerzo á la salvación de la patria, dispuesta mañana á [illegible]

[illegible] pública contra todos [illegible]

[illegible] 29 de S[illegible] — Jose [illegible] 1899.—José Jaime B[illegible] — De [illegible] Ros.—Juan José [illegible] — Jose [illegible] — Francisco Anglada.—José Ros.—José Po[illegible] — José [illegible] Serra.— Jaime Farriquet.— Jaime [illegible] José Pujol.»

¡VALIENTES!

Oid cómo habla un bravo hijo de la libertad cuando se ve rodeado de carlistas que amenazan sacar los trabucos y apuntarle al pecho:

«LAS PLACAS CARLISTAS EN VILLARREAL

Villarreal 7 de Octubre de 1899.

Señor director de *El Clamor*.

Muy señor mío y querido amigo: Hasta hoy hemos callado, pero de tal modo nos provocan frailes descocados, clérigos estultos, mal avenidos con las humildades del Evangelio, y un populacho fanático y procaz, que los límites de la paciencia se han agotado y no podemos callar ante el reto que nos lanza esa turba de facciosos que, á nombre de un Dios, á quien [illegible]an, y de una religión que destruyen, vie[illegible] provocándonos todos los días á lucha desigual, [illegible] terribles consecuencias.

[illegible] somos los republicanos de Villarreal, pero [illegible] saben los carlistas que no para[illegible]rdes; y si alguna prueba los camos de coba [illegible]oporcionársela enseguida.

Los carlistas, los [illegible] jesuitas, los facciosos todos, unidos los encaraj[illegible] de las libertades y de la revolución, nos todas las conquistas d[illegible] retan.

Los republicanos de Villa[illegible]rreal aceptamos el reto. No os tememos.

A vuestros gritos de ¡viva Ca[illegible]los VIII, contestamos con nuestro grito de ¡viva la... libertad!

A vuestras procacidades y desverg[illegible]enzas, á vuestros desplantes de matones, opon[illegible]emos nuestros pechos.

A vuestro gran número de guerrilleros [illegible] las partidas de Cucala y otros asesinos, oponemos nuestro reducido grupo de republicanos honrados, que pecarán de prudentes, pero que sabrán demostraros que no son cobardes.

Curas estólidos, frailes energúmenos, carlistas que aún tenéis las manos ensang[illegible]rentadas de las víctimas de la pasada guerra: los republicanos de Villarreal ocupan su sitio de honor, ya lo sabéis.

Si hoy estáis orgullosos porque desde el poder se favorecen los propósitos jesuíticos de los enemigos de la libertad, nosotros, que os tamos avezados al sacrificio por defenderla, sabremos imponérnoslo nuevamente, y demostrar que vuestra soberbia será humillada, á pesar de cuantas protecciones denigrantes se os dispensen.

Mejor fuera y más ganaría la tranquilidad de este pueblo, si en lugar de provocar al combate desde el púlpito y el confesonario os dedicarais á moralizar las gentes, cuya generación educáis en la hipocresía; y la mantillas encubre la prostitución y los vicios más horrorosos, y la santurronería es la careta de que se sirve el ladrón para entrar en el cercado ajeno de la honra y de los intereses.

Mejor fuera que, en lugar de la provocación, diérais ejemplo saludable de buena administración, ya que Villarreal, si por su población es el primer pueblo de la provincia, por su administración es el último, porque [illegible]efisjan aquí todos los vicios de la hipocresía [illegible]santurrona de los descendientes de aquellos [illegible] robaban los caballos y las cosechas de que [illegible]vos.

[illegible] responsabilidad de lo que ocurrir los cam[illegible] [illegible] insensatos provocadores.

Caiga la[illegible]

¡Viva la libertad!

MANUEL NOTARI.

LAS PRISIONES

(CONCLUSIÓN)

Todo eso será verdad, se nos dirá; las prisiones corrompen, degradan y envilecen á sus moradores, son una causa de desmoralización y de muerte; pero, ¿es posible suprimirlas sin antes acabar con la propiedad individual, que es su verdadera causa y origen? Sí. Pues, aunque la sociedad tenga que defenderse de los expropiadores al por menor, en tanto alaba y glorifica á los que operan en gran escala, y haga lo mismo con los asesinos, al reemplazar á la prisión por un sistema menos inhumano y cruel, habrá obtenido un beneficio: la supresión de todos aquellos delitos engendrados en la prisión, y, por consiguiente, una segura y positiva disminución en el número de los mismos.

¿Cómo se llegaría á ese resultado? Vamos á decirlo en dos palabras:

Que se funden colonias comunistas, que sean industriales y agrícolas á un tiempo, procurando que en ellas se produzca todo lo necesario para la vida: alimentos, vestidos, calzado, habitaciones; que se permita al condenado á vivir por tiempo determinado en la colonia con su familia; que viva en su barraca primero y en su casa después, dejándole gozar de libertad dentro de un radio determinado; y el enfermo (pues eso y no otra cosa son para mí los que la sociedad llama criminales), sin tabernas, sin garitos, sin ninguno de esos estímulos que hoy son la causa de su degeneración y embrutecimiento; sin curas que le ofrezcan la gloria en la otra vida, mientras ellos se comen el bollo en ésta; y teniendo á su disposición escuelas, biblioteca y una sala de conferencias donde se divulguen los conocimientos útiles y se despierten en esas inteligencias dormidas el amor y la ciencia y el sentimiento de fraternidad, latente siempre en el cerebro humano, es bien seguro que el estado moral de aquella persona, no sólo no habría empeorado, sino mejorado grandemente, y que los beneficios serían recíprocos, tanto para el individuo como para la sociedad.

No habiendo nadie que guarde al colono, ¿quién garantiza que no se escape? La electricidad: ella, aplicada al refractario y aumentando en intensidad cada vez que la fuga se repitiera, daría por resultado el convencerlo ó eliminarlo; todo lo más que con este procedimiento podía perder era la vida. ¡Eso no es nada, comparado con lo que se pierde en la prisión!

Ahora que los republicanos se hallan lejos del poder, oigan la voz del que un día fué su correligionario. No olviden que la Bastilla y Montjuich se concluírán en todas partes donde haya una prisión; ellos, que deben ser como verdaderos librepensadores, deterministas convencidos, no pueden creer á nadie digno de recompensa ni de castigo, sino [illegible]er en la conducta de cada uno el resultado de [illegible] organización y del medio en que se ha desa[illegible]rrollado y ha vivido; de tal modo, que, si [illegible] como Maceo y Rizal, cuya memoria [illegible]hombres [illegible] respetada en el mundo entero, [illegible] querida y [illegible] en todos los conceptos las mismas [illegible]hubieran tenido [illegible] condiciones que [illegible], en vez de haber sido lo que fueron, hubieran sido todo lo contrario.

Al suprimir, pues, la prisión, y [illegible] con ella el [illegible]tormento, los hombres del nuevo régimen [illegible] en que se vivirá habrán [illegible] un buen ser[illegible]icio [illegible] la causa de la humanidad, y dado, aunque [illegible] sea más que un paso, no paso, al fin, en el camino del progreso.

FERMÍN SALVOCHEA.

Sociedades Librepensadoras

Sociedad de Librepensadores de Vigo.
Presidente: D. Antonio Pluch.
Domicilio: calle de Gambos, núm. 2, bajo.

«El Libre Pensamiento.—Madrid.—Calle del Horno de la M[illegible]a.

«La Conciencia Libre.—Linares (León).—D. Pedro Valverde, calle de Mendizábal, 5, bajo.

«Unión Librepensadora de Lubrín.—Don Juan Becerra Pérez.—Lubrín.

«Unión Femenina.—Huelva.—Presidenta: Doña Matilde Contreras.

«Unión Librepensadora de Ciudad Real.—D. Liborio García, calle Jacinta, núm. 10.

Grupo [illegible].—D. Remigio López, calle de [illegible], núm. 25.—Oviedo.

LIBRE PENSAMIENTO EN ACCION

El día 12 del acta[illegible] fué enterrado en el cementerio civil de esta localidad el antiguo y consecuente republicano Alejo Villasana Almarza.

A la conducción del cadáver concurrieron un número de correligionarios y una Comisión de la Sociedad «El Libre Pensamiento», á la que pertenecía el finado.

***

Según nos participan de San Quintín de [illegible]cina, se ha registrado civilmente con el nombre de Enrique, un hijo de nuestro antiguo corresponsal de aquel punto, D. Jaime Olivella, y de doña María [illegible] Mata.

Este matrimonio librepensador tiene otro hermoso niño de tres años, que se desarrolla sano y robusto y tampoco ha sido bautizado.

LIBROS DE "DEMÓFILO,,

DE VENTA EN LA

Administración de "Las Dominicales,,

Calle Olivar, 10 Cocilla, 164

MADRID

	PTAS
Batallas del Libre pensamiento.—Colección de artículos (varios denunciados) de la primera época de LAS DOMINICALES	1
Paseíllos del demonio.—Cuadro de la España mística del siglo XVI	2
Radicalismo y Federalismo.—Folleto de propaganda republicana	1
La Redención.—Librito de propaganda. Un ejemplar, 10 céntimos. Paquete de 25 ejemplares	1,25
Instrucción para enseñar el mecanismo de la lectura y escritura á los adultos en una semana.—Un ejemplar	0,25
Artículos religiosos y morales.—(*Agotado*).	
Nuevos evangelios. 1. *¿Qué es el socialismo?*—Ha tenido un gran éxito en España y en el extranjero	0,25
¿Qué es el Libre Pensamiento?—Segundo Evangelio.	

A los suscriptores y corresponsales el 25 por 100 de rebaja.

LOTES DE LIBROS

Por una peseta se puede adquirir, á elección, el libro ó el lote expresados á continuación:

Batallas del Libre Pensamiento.
Paseíllos del demonio.
Radicalismo y federalismo.
25 libritos de «Redención».
50 discursos de «La soberanía del pueblo».
50 idem de «Un trono traidor».
50 idem de «La obra de la Asamblea republicana».
50 idem de «Los derechos del hombre».
Seis Nuevos Evangelios «Qué es el socialismo».
Seis idem idem «Qué es Libre Pensamiento».
Un «Almanaque popular» en libro é pegado en cartulina.
Dos idem del «Almanaque popular» para fijarlos en cartón.

Imprenta de R. BERMEJO, San Lucas, 9

© Biblioteca Nacional de España